

**EPIDEMIOLOGÍA DESCRIPTIVA
PROGRAMA DE CURSO
III AÑO DE LA CARRERA DE MEDICINA 2016**

Unidad académica responsable: Programa de Epidemiología, Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile.

ENCARGADO DE CURSO: Dra. Carmen Antini Iribarra
cantini@med.uchile.cl

COORDINADOR: Klga. Karla Yohannessen
karlayohannessen@med.uchile.cl

SECRETARIA: Sra. María Gatica
mgatica@med.uchile.cl
Teléfono: 02-2978 6142

Descripción de la asignatura:

- El aprendizaje de la Epidemiología se inicia el quinto semestre de la carrera de Medicina y continúa en el sexto semestre con el curso Epidemiología Analítica.
- Este es un curso semestral de carácter obligatorio que consta de dos unidades y cinco módulos en total: Unidad 1: Epidemiología descriptiva, módulos: 1. Introducción a la Epidemiología, 2. Demografía y salud y 3. Epidemiología descriptiva, Unidad 2: Estudio del nivel de salud de una población, módulos: 4. Estudio de la salud a nivel poblacional y 5. Vigilancia poblacional.
- Requisitos de la asignatura: tener aprobados los cursos de Introducción a la Salud Pública y de Bioestadística.
- Horario: miércoles 14:30 a 16:30 horas, desde el 16 de marzo al 29 de junio de 2016.
- Distribución del tiempo: este curso tiene una duración de 54 horas, distribuidas de la siguiente manera:
 - Horas presenciales: 26 h
 - o Talleres: 20 horas
 - o Evaluaciones: certámenes 4 h, examen 2 h
 - Horas no presenciales: 28 h
- Lugar: Clase inaugural en Auditorio por definir. Actividades prácticas en salas asignadas para trabajo grupal (ver fichero).
- Fichero de la asignatura: Se ubica en el hall central de la Escuela de Salud Pública.

NÓMINA DE ACADÉMICOS PARTICIPANTES

1. Verónica Iglesias
2. Olivia Horna
3. Valeria Stuardo
4. José Manuel Manríquez
5. Paulina Pino

6. Marinella Mazzei
7. Tania Alfaro
8. Patricia Frenz
9. Pablo Ruiz
10. Paola Rubilar
11. Loreto Villanueva
12. Macarena Valdés
13. Helia Silva
14. María José Cuevas
15. Pía Muñoz

PROPÓSITO FORMATIVO

Contribuir a la formación de un médico general que entienda y valore el enfoque colectivo del proceso salud enfermedad y que comprenda, mediante un pensamiento crítico y la aplicación del método epidemiológico, el comportamiento de los eventos de salud en la población en términos de su magnitud y distribución (espacio, tiempo y persona), con el fin de priorizar necesidades de investigación y de respuesta del sistema de salud.

Este curso entrega las bases teóricas y metodológicas para las asignaturas Epidemiología Analítica, Diagnóstico de Situación de Salud, Seguridad Social y Salud, Módulo Integrado Interdisciplinario Multiprofesional y Casos Integradores.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- 1. Realizar diagnóstico de situación de salud poblacional a nivel local, tomando en consideración la información local, regional y nacional ya existente o generándola en caso necesario.**
 - a. Utilizar fuentes de información cuantitativas y cualitativas relacionadas con el nivel de salud poblacional, considerando sus ventajas y limitaciones, para describir una situación de salud.
 - b. Construir e interpretar indicadores del nivel de salud.
 - c. Aplicar el modelo de descripción epidemiológica al estudio de los problemas de salud de su comunidad, utilizando las variables de lugar, tiempo y persona.
 - d. Relacionar los problemas de salud de su comunidad y sus determinantes, con el contexto regional y nacional.
 - e. Sistematizar la información recogida para la identificación y priorización de necesidades de atención de salud.
- 2. Realizar investigación epidemiológica de bajo nivel de dificultad en el ámbito local y comunicar sus resultados.**
 - a. Analizar el método epidemiológico en el marco del método científico y valorar su aporte en la generación del conocimiento.
 - b. Analizar críticamente la metodología de publicaciones científicas en Salud Pública.
 - c. Realizar los análisis estadísticos requeridos en la investigación epidemiológica básica.
 - d. Reflexionar acerca de sus resultados y su relación con la evidencia existente.

- 3. Participar en la gestión y administración de proyectos o programas destinados a corregir problemas de salud de una población en un nivel de baja complejidad.**
 - a. Participar en la generación y uso de información para el apoyo de los procesos clínicos, para optimizar el uso eficiente de recursos en los centros de salud de baja complejidad.
- 4. Registrar la información clínica y médico-administrativa del paciente en los documentos pertinentes, según corresponda a la situación clínica, con lenguaje médico, en forma veraz, clara, precisa, completa y acorde a la normativa vigente y respetando los principios éticos y legales pertinentes.**
 - a. Registrar información relevante incorporando juicios científicos, clínicos y humanísticos que respaldan sus decisiones y accionar profesional frente al individuo sano o enfermo.
 - b. Realizar los registros clínicos y médico-administrativos acorde a principios éticos y legales vigentes.
- 5. Respetar las diferencias culturales, sociales, religiosas, políticas, de orientación sexual y estilos de vida de las personas, sin transgredir los principios ético-legales de la profesión médica.**
 - a. Actuar aplicando los principios éticos y legales frente a los conflictos de interés que surgen en el cumplimiento de sus deberes y actividades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO

Al finalizar esta asignatura, el estudiante habrá adquirido las competencias para:

1. Aplicar el modelo epidemiológico para analizar, describir e interpretar la situación de salud de una comunidad, mediante la identificación, selección y uso de fuentes de información adecuadas y el cálculo de indicadores asociados, relacionándola con el contexto regional y nacional.
2. Realizar una investigación epidemiológica descriptiva de situaciones epidémicas, estimando índices que confirmen la presencia de un brote y escribir el informe correspondiente.

PLAN DE TRABAJO

| Unidades de Aprendizaje | Logros de Aprendizaje | Acciones Asociadas |
|---|--|---|
| Epidemiología descriptiva | Utiliza fuentes de información relacionadas con el nivel de salud poblacional (mortalidad y morbilidad), identificando sus ventajas y limitaciones para cada indicador de salud. | Asistir a clases, participar en talleres prácticos, rendir pruebas teóricas y evaluaciones prácticas. Búsqueda de fuentes de información (bibliográficas, bases de datos). |
| Estudio del nivel de salud de una población | Utiliza el método epidemiológico para el análisis de una situación de salud. | Asistir a clases, participar en talleres prácticos, rendir pruebas teóricas y evaluaciones prácticas. |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Estima incidencia y prevalencia de un determinado evento de salud en una población.</p> <p>Sistematiza una descripción epidemiológica para el nivel nacional y/o local, respecto de un determinado evento de salud.</p> <p>Utiliza estadígrafos de resumen, gráficos y tablas pertinentes al tipo de datos para el reporte de un evento de salud.</p> | |
|--|--|--|

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La estrategia a utilizar tiene como propósito que el estudiante tenga un rol activo en su aprendizaje, incluyendo actividades con énfasis en el trabajo grupal y el aprendizaje autónomo:

- Sesiones teóricas.
- Trabajos de grupo guiados por un docente (talleres prácticos).
- Lecturas individuales según los temas a desarrollar.
- Trabajos prácticos desarrollados por los alumnos (resolución de caso)
- Controles al inicio de los talleres prácticos.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Certámenes escritos: se rendirán dos certámenes acumulativos, modalidad selección múltiple. Estas considerarán la materia de clases y trabajos de grupo.

Ponderación: Prueba I: 20%, Prueba II: 30%

Evaluaciones al inicio de cada taller: se realizarán al inicio de los trabajos prácticos, en relación a lo tratado en la sesión anterior al control, incluyendo las lecturas dadas de tarea.

Modalidad: preguntas de desarrollo de respuesta corta.

Ponderación: 20%

Resolución de casos: se asignará un caso a resolver por los alumnos, en relación a unidades específicas de aprendizaje del curso.

Ponderación: 30%

Examen escrito: Los alumnos con nota de presentación 4,00 o más tienen derecho a presentarse a examen en primera oportunidad. Los alumnos con nota de presentación 6,00 y más podrán eximirse de examen; en ese caso la nota de examen será igual a la de presentación.

Los alumnos con nota de presentación entre 3,50 y 3,99 pierden la primera oportunidad de examen y tienen derecho a presentarse al examen de segunda oportunidad.

Los alumnos con nota de presentación bajo 3,50 reprobaban la asignatura.

Evaluación del proceso docente por parte de los alumnos: según pauta del curso y de la Escuela de Medicina.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

I. Apuntes de trabajos prácticos de la asignatura.

II. Libros:

- Epidemiology 101 (Essential Public Health). Robert Friis. Jones & Bartlett Learning, 2009. ISBN-13: 978-0763754433
- Methods in Field Epidemiology. Pia D MacDonald. Jones & Bartlett Learning, 2011. ISBN-13: 978-0763784591.
- Epidemiología aplicada. Jokin de Irala Estévez, Miguel Ángel Martínez-González, María Seguí-Gómez. Editorial Ariel, Barcelona, España. 2008
- Métodos de investigación clínica y epidemiológica (3ª ed.). Josep M.a. Argimon Pallás, Josep Jiménez Villa. ELSEVIER, España, 2004.
- Manual de Epidemiología y Salud Pública. Hernández, I. Boluma, F. y Gil, A. Panamericana, 2005.
- Epidemiología (3ª ed.). León Gordis. Editorial ELSEVIER, 2005.
- Modern Epidemiology (3ª ed.). Rothman, K. y Greenland Sander. Lippincott Williams & Wilkins, 2009.

III. Direcciones electrónicas de interés:

- Ministerio de Salud: www.minsal.cl
- Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud: <http://epi.minsal.cl/>
- Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud: <http://www.deis.cl/>
- Instituto de Salud Pública de Chile: <http://www.ispch.cl/>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile: <http://www.ine.cl/>
- Colegio Médico de Chile: <http://www.colegiomedico.cl/>
- Fondo Nacional de Salud – FONASA: <https://www.fonasa.cl>
- Superintendencia de Salud: <http://www.supersalud.gob.cl>
- Asociación de ISAPRES de Chile: <http://isapre.cl/>
- Organización Mundial de la Salud – OMS: <http://www.who.int/es/>
- Organización Mundial de la Salud – Chile, OMS-Chile: <http://www.who.int/countries/chl/es/>
- Organización Panamericana de la Salud – OPS: <http://www.paho.org/hq/>
- Organización Panamericana de la Salud – Chile, OPS-Chile: <http://www.paho.org/chi/>
- Centers for Disease Control and Prevention – CDC: <http://www.cdc.gov/>
- Biblioteca Virtual en Salud – BIREME: <http://regional.bvsalud.org/php/index.php?lang=es>
- The Cochrane Collaboration: <http://www.cochrane.org/>
- The Cochrane Library: <http://www.thecochranelibrary.com/view/0/index.html>
- PubMed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>
- Scientific Electronic Library Online – Scielo: <http://www.scielo.cl/>
- Scielo – Chile: <http://www.scielo.informacioncientifica.cl/>
- Material docente de la Unidad de Bioestadística Clínica - Hospital Ramón Cajal:

http://www.hrc.es/investigacion/bioest/M_docente.html

- Atención Primaria en la Red – Fistera.com, Metodología de la Investigación:
<http://www.fistera.com/formacion/metodologia-investigacion/>

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

La nota final de la asignatura se calculará mediante la siguiente ponderación: nota del año (70%) + nota del examen final (30%).

Habrán 2 oportunidades para rendir el examen final de la asignatura. La primera, al término de la asignatura; la segunda será en un plazo no superior a los quince días continuos después de la rendición del examen de primera oportunidad.

Para rendir el examen en primera oportunidad, se precisarán los siguientes requisitos:

- a). Haber cumplido con los requisitos de asistencia detallados anteriormente.
- b). Haber obtenido una nota mínima de presentación de 4,00 en el trabajo del año.

Los alumnos que reprobren el examen de primera oportunidad o hayan obtenido una nota de presentación superior a 3,49 e inferior a 4,00, deberán rendir un examen de segunda oportunidad, la que constituye la última y es de carácter reprobatorio.

En caso de inasistencia justificada al examen, éste se rendirá una semana después del mismo.

En resumen, deberá repetir la asignatura:

- El alumno que tenga una nota de presentación inferior a 3,50.
- El que sea reprobado en la segunda oportunidad de examen.
- El alumno que no cumpla con los requisitos de asistencia.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009 MODIFICACIÓN DECRETO EXCENTO N° 0023842 04 DE JULIO 2013.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia

Son consideradas **actividades obligatorias**, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar hasta un máximo de dos talleres prácticos, debiendo justificar por escrito a la Profesora Encargada y a su docente de grupo (vía correo electrónico o papel) y recuperar el paso práctico mediante entrega de un informe escrito o realización de una presentación oral sobre el mismo tema a su docente de grupo. En caso de no entregarlo quedará como inasistencia injustificada. El estudiante que tenga tres o más inasistencias será considerado REPROBADO, debiendo repetir la asignatura en el siguiente período académico.

Cuando la inasistencia corresponde a un certamen o al examen, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en Secretaría de Estudios, en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá también avisar al Profesor Encargado por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

El alumno que haya efectuado todos los controles podrá eliminar la nota de control más baja. Si falta a un solo control, no podrá eliminar la nota más baja.

Si no realiza dos controles, deberá rendir un control acumulativo (materia de todo el semestre) al final del curso (este reemplazará una nota, la cual se promediará con los controles que fueron rendidos en la fecha correcta), si falta a esta oportunidad, se le asignará una nota igual a 1,0 a los controles a los cuales faltó.

Los alumnos que falten a alguno de los dos certámenes y cuya inasistencia esté debidamente justificada, rendirán una prueba de recuperación acumulativa al final del curso. Las solicitudes de revisión de pruebas grandes se aceptarán hasta dos semanas después de entregadas las notas correspondientes

Se descontará medio punto por cada día de atraso en la entrega de los trabajos escritos.

Resolución N° 1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina”.

EPIDEMIOLOGÍA DESCRIPTIVA EN EUNACOM

A continuación se presentan los temas incluidos en el Perfil de Conocimientos del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM, área de Salud Pública) versión 2014. Esta información está disponible en el sitio web www.eunacom.cl. En gris se destacan los contenidos entregados en el curso Epidemiología Descriptiva.

Código Tema

- 7.01.3.001 Conceptos y definiciones de Salud Pública
- 7.01.3.002 Funciones esenciales de la Salud Pública
- 7.01.3.003 Historia natural de la enfermedad
- 7.01.3.004 Niveles de prevención
- 7.01.3.005 Promoción de salud y prevención de enfermedades
- 7.01.3.006 Determinantes del nivel de salud: demográficos, sociales, otros
- 7.01.3.007 Demografía y salud pública
- 7.01.3.008 Diagnóstico de situación de salud:
- 7.01.3.009 Indicadores de nivel de salud: cálculo e interpretación
- 7.01.3.010 Etapas del diagnóstico de situación de salud
- 7.01.3.011 Fuentes de información para el diagnóstico
- 7.01.3.012 Ejecución de un diagnóstico
- 7.01.3.013 Concepto y campo de la epidemiología
- 7.01.3.014 Epidemiología descriptiva
- 7.01.3.015 Usos de la epidemiología en el control de enfermedades
- 7.01.3.016 Vigilancia epidemiológica y estudio de brotes
- 7.01.3.017 Usos de la epidemiología en el diagnóstico de situación de salud
- 7.01.3.018 Epidemiología analítica
- 7.01.3.019 Medidas de asociación e impacto
- 7.01.3.020 Diseños de investigación epidemiológica
- 7.01.3.021 Estudios de prevalencia
- 7.01.3.022 Estudios de casos y controles
- 7.01.3.023 Estudios de cohortes
- 7.01.3.024 Estudios experimentales y cuasi-experimentales
- 7.01.3.025 Concepto de estudios ecológicos
- 7.01.3.026 Causalidad y sesgos
- 7.01.3.027 Investigación epidemiológica
- 7.01.3.028 Pruebas de screening (tamizaje) y diagnósticas
- 7.01.3.029 Descripción sistemática de problemas
- 7.01.3.030 Criterios de priorización de problemas
- 7.01.3.031 Estrategias de control de enfermedades infecciosas
- 7.01.3.032 Estrategias de control de enfermedades crónicas prioritarias (cáncer, cardiovasculares)
- 7.01.3.033 Bases conceptuales de la seguridad social
- 7.01.3.034 Desarrollo histórico de seguridad social y atención de salud
- 7.01.3.035 Funciones de los sistemas de atención de salud
- 7.01.3.036 Organización actual del sistema de salud chileno
- 7.01.3.037 Política sanitaria y objetivos sanitarios en Chile
- 7.01.3.038 Definición, estructura y funciones de los subsistemas en Chile
- 7.01.3.039 Concepto y descripción de la red asistencial chilena
- 7.01.3.040 Beneficios de la seguridad social y rol del médico en su acceso
- 7.01.3.041 Conceptos de administración y gestión
- 7.01.3.042 Planificación y programación en salud
- 7.01.3.043 Formulación de programas
- 7.01.3.044 Organización: principios y características estructurales y funcionales de las organizaciones
- 7.01.3.045 Dirección: funciones de la dirección, liderazgo, comunicaciones, coordinación

- 7.01.3.046 Evaluación y control: conceptos, tipos de evaluación
- 7.01.3.047 Auditoría y acreditación
- 7.01.3.048 Etapas de la administración de recursos humanos
- 7.01.3.049 Financiamiento del sector salud
- 7.01.3.050 Rol del médico en la generación y uso de la información
- 7.01.3.051 Certificado de defunción, licencia médica, notificación de enfermedades
- 7.01.3.052 Ejercicio profesional: marcos ético, legal y gremial

ETICA ACADÉMICA

(Texto tomado de la página web de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile: <http://www.saludpublica.uchile.cl/pregrado/normativa/102833/etica-academica>).

La honestidad académica es un valor que promueve la Universidad de Chile. La ausencia de ella se considera una falta gravísima al interior de nuestra institución y es, por lo tanto, importante tener identificado qué se entiende por plagio, una forma de deshonestidad académica.

Cometer **plagio** será sancionado, pudiendo determinar incluso la desvinculación del alumno de un programa y expulsión del alumno de la Universidad de Chile.

El texto del presente recuadro ha sido adaptado a partir del documento "*Plagio, deshonestidad académica y trabajo colaborativo* División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Letras" del Tecnológico de Monterrey, 2006, disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/consulta/plagio/> y citado el 13 de octubre de 2011.

Son actos específicos de plagio los siguientes:

- Copiar y pegar, transcribir o replicar un texto o material audiovisual en forma parcial o completa, aun reconociendo la fuente de origen*.
- Modificar el texto de cualquiera de las fuentes arriba mencionadas. Por ejemplo, cambiar únicamente algunas palabras del texto, por lo tanto se considera plagio.
- Usar material audiovisual (incluyendo fotos, figuras, gráficos, videos, etc.) sin el permiso correspondiente o sin darle el crédito a la fuente original.
- Utilizar el trabajo de otro autor y presentarlo como propio, aun con su permiso.
- Traducir de un idioma a otro, sin reconocer que se trata de una cita textual traducida*.
- Utilizar un material propio, elaborado para otra materia u otro propósito sin autorización de todas las partes.
- Cómo evitar el plagio en documentos escritos
- Cada documento de creación académica debe dejar en claro qué elementos son de elaboración propia del autor(es) y cuáles no, reconociendo siempre las fuentes externas.
- Las secciones en las cuales se utilicen ideas de otros autores, deben basarse en un proceso de reflexión, el cual se traduce en un texto que utiliza las propias palabras del autor, dando reconocimiento a las ideas de otros a través del uso de referencias. Es importante evitar el parafraseo (en especial si es sistemático) que corresponde solo al reemplazo de una o varias palabra(s) por otra(s) y no a la elaboración de una idea propia. Por ejemplo: (texto original) "En Chile, la primera causa de muerte entre 1990 y 2005 correspondió a las enfermedades cardiovasculares [1]" (texto parafraseado) "La primera causa de muerte en Chile entre 1990 y 2005 fueron las enfermedades cardiovasculares [1]".

- *Las citas textuales son aceptadas, siempre y cuando éstas se delimiten por el uso de comillas o se utilice letra cursiva y se reconozca su fuente. Sin embargo, este recurso sólo debe ser utilizado en caso estrictamente necesario. Por ejemplo, al transcribir una ley o definiciones, entre otras.

PLAN DE CLASES

| Sesión | Fecha | Módulo | Tema y contenidos | Método/Lugar/ Encargado |
|--------|---|---------------------------------------|---|--|
| 1 | 16 Marzo Hora: 14:30 – 15:00 h | Bienvenida | Presentación del curso. | Clase introductoria. Encargado: Dra. Carmen Antini. Lugar: Auditorio Julio Cabello. |
| 1 | 16 Marzo Hora: 15:00 - 16:30 h | 1. Introducción a la Epidemiología | Taller 1: Introducción a la Epidemiología - Definición - Evolución - Contribuciones históricas Tarea: leer apuntes Taller N°2 | Taller Lugar: Salas de seminario. Encargado: Docentes de grupo. |
| 2 | 23 Marzo Hora: 14:40 – 16:30 h | 1. Introducción a la Epidemiología | Taller 2: Historia, ética y aplicaciones de la Epidemiología - Método epidemiológico - Aplicaciones - Usos actuales - Ética y filosofía de la epidemiología Tarea: leer apuntes Taller N° 3. | Taller Lugar: Salas de seminario. Encargado: Docentes de grupo. |
| 3 | 30 Marzo Hora: 14:40 – 16:30 h | 2. Demografía y salud | Taller 3: Conceptos de demografía y salud - Estructura poblacional - Principales indicadores - Transición demográfica y epidemiológica Tarea: leer apuntes Taller N° 4. | Taller Lugar: Salas de seminario. Encargado: Docentes de grupo. |
| 4 | 6 Abril Hora: 14:40 – 16:30 h | 3. Epidemiología descriptiva | Taller 4: Medición en Epidemiología - Universo, población, muestra - Medidas de frecuencia (números absolutos, razón, proporción y tasa). Tarea: leer apuntes Taller N° 5. | Taller Lugar: Salas de seminario. Encargado: Docentes de grupo. |
| 5 | 13 Abril Hora: 14:40 – 16:30 h | 3. Epidemiología descriptiva | Taller 5: Epidemiología descriptiva - Patrones de enfermedad - Usos de la Epidemiología descriptiva. - Tipos de estudios epidemiológicos | Taller Lugar: Salas de seminario. Encargado: |

| | | | | |
|----|--|---|---|--|
| | | | <p>descriptivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variables de lugar, tiempo y persona. <p>Tarea: leer apuntes Taller N° 6.</p> | Docentes de grupo. |
| 6 | <p>20 Abril</p> <p>Hora: 14:40 – 16:30 h</p> | 3. Epidemiología descriptiva | <p>Taller 6: Estudio de la mortalidad a nivel poblacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasas de mortalidad - Cambios y diferencias en las tasas - Ajuste de tasas - Otros indicadores de mortalidad - Expectativa de vida al nacer - Años de vida potencial perdidos <p>Tarea: leer apuntes Taller N° 7.</p> | <p>Taller</p> <p>Lugar: Salas de seminario.</p> <p>Encargado: Docentes de grupo.</p> |
| 7 | <p>27 Abril</p> <p>Hora: 14:40 – 16:30 h</p> | CERTAMEN 1 | | Lugar: Auditorios. |
| 8 | <p>4 Mayo</p> <p>Hora: 14:40 – 16:30 h</p> | 3. Epidemiología descriptiva | <p>Taller 7: Estudio de la morbilidad a nivel poblacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia - Prevalencia - Indicadores compuestos. <p>Tarea: leer apuntes taller N° 8.</p> | <p>Taller</p> <p>Lugar: Salas de seminario.</p> <p>Encargado: Docentes de grupo.</p> |
| 9 | <p>11 Mayo</p> <p>Hora: 14:40 – 16:30 h</p> | 4. Estudio del nivel de salud a nivel poblacional | <p>Taller 8: Fuentes de datos para el estudio de la salud de una población</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas vitales; certificado médico de defunción - Principales estudios poblacionales en Chile - Otras fuentes de información/datos - Problemas asociados al uso de fuentes de información <p>Tarea: leer apuntes taller N° 9.</p> | <p>Taller</p> <p>Lugar: Salas de seminario.</p> <p>Encargado: Docentes de grupo.</p> |
| 10 | <p>18 Mayo</p> <p>Hora: 14:40 – 16:30 h</p> | 5. Vigilancia poblacional | <p>Taller 9: Vigilancia de enfermedades no transmisibles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de vigilancia - Definición de caso - Fuentes de datos - Vigilancia de factores de riesgo - Vigilancia de ENT en Chile | <p>Taller</p> <p>Lugar: Salas de seminario.</p> <p>Encargado: Docentes de grupo.</p> |

| | | | | |
|----|--|---|--|---|
| 11 | 25 Mayo Hora: 14:40 – 16:30 h | 5. Vigilancia poblacional | Taller 10: Vigilancia de enfermedades transmisibles - Exposición, susceptibilidad - Periodo de incubación - Propagación de una enfermedad - Estudio de situaciones epidémica Tarea: leer apuntes taller Nº 10 | Taller Lugar: Salas de seminario. Encargado: Docentes de grupo. |
| 12 | 01 Junio Hora: 14:40 – 16:30 h | Taller 11: Presentación de casos | | Lugar: Salas de seminario. Encargado: Docentes de grupo. |
| 13 | 08 Junio Hora: 14:40 – 16:30 h | CERTAMEN 2 | | Lugar: Auditorios. |
| 14 | 15 Junio Hora: 14:40 – 16:30 h | Recuperación de certámenes | | Lugar: Salas de seminario. |
| | 22 Junio Hora: 14:40 – 16:30 h | Libre | | |
| 15 | 29 Junio Hora: 14:40 – 16:30 h | EXAMEN | | Lugar: Auditorios. |
| 16 | 06 Julio Hora: 14:40 – 16:30 h | Examen segunda oportunidad | | Lugar: Auditorio. |